



EQUIDAD DE GÉNERO
ESTUDIOS ORGANIZACIONALES
POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

INFORME

ENCUESTA INVESTIGADORAS FONDECYT

Beneficios de Género CONICYT

23 abril de 2013

Organismo Ejecutor : Asesorías Profesionales ETNOGRAFICA Ltda.

Directora : Carola Naranjo Inostroza: carola@etnografica.cl

Coordinadora General : Nadia Guerrero Ulloa: nadia@etnografica.cl



ÍNDICE

1	Principales resultados de la Encuesta a Investigadoras FONDECYT	2
2	Metodología	2
3	Resultados de carácter Cuantitativo de la Encuesta	2
4	Resultados de carácter Cuantitativo de la Encuesta	7
5	Conclusiones de la Encuesta	13

1. ENCUESTA A INVESTIGADORAS FONDECYT

La Encuesta a las Investigadoras FONDECYT fue realizada durante el mes de octubre del año 2012 con la finalidad de profundizar en el beneficio proporcionado a las investigadoras con hijos/as, este beneficio se ha denominado “medición diferenciada de productividad científica”, que desde el año 2013 será denominado “medición equitativa de productividad científica” en concordancia con la Política de género de CONICYT. Esta medida de equidad de género comenzó a regir a partir del año 2009 para los concursos FONDECYT Regular y FONDECYT Iniciación.

2. METODOLOGÍA

La metodología para aplicar esta encuesta fue de manera electrónica y personal, puesto que se le solicitó de forma voluntaria a cada una de las investigadoras FONDECYT que respondieran desde sus computadoras. Constaba de 11 preguntas, de las cuales 10 eran cerradas, y sólo una tenía respuesta abierta.

Por otra parte, la muestra fue de 380 mujeres, que son las que finalmente respondieron la encuesta.

3. RESULTADOS DE CARÁCTER CUANTITATIVO DE LA ENCUESTA

La composición etaria de las investigadoras FONDECYT que respondieron la encuesta es variada; sin embargo, se concentra en el rango de 36-45 años con un total 177 mujeres (46,7% del total). Luego le sigue con un 19,8% de todas las investigadoras el rango de 46-55 años. Finalmente se encuentran los rangos de 56-65 y 26-35 años con un 15,3% y 13,5% respectivamente; y el rango de 66-75 años que representa sólo un 4,5% del total. Cabe señalar que solamente una persona de más de 76 años respondió la encuesta

Edad	15-25	26-35	36-45	46-55	56-65	66-75	76+
Número de investigadoras		51	177	75	58	17	1
Porcentaje de investigadoras		13,5%	46,7%	19,8%	15,3%	4,5%	0,2%
Respondieron en total 379 de 380 investigadoras							

Diagrama 1: Número y porcentaje de investigadoras FONDECYT según rango etario

La caracterización de las investigadoras FONDECYT que respondieron la encuesta por área de conocimiento se distribuye de la siguiente manera: un 32% pertenece a las Ciencias Naturales; seguido de cerca por las Ciencias Sociales que concentran un 26% del total; luego tanto las Ciencias Médicas y de la Salud como las Humanidades alcanzan un 13% del total; finalmente las Ciencias Agrícolas y la Ingeniería y Tecnología alcanzan un 7% y 9% respectivamente.

Si observamos la siguiente tabla podemos comparar la cantidad de investigadoras que respondieron la encuesta respecto del total de investigadoras FONDECYT¹. Las cifras muestran una cercanía con mayor o menor intensidad entre el total de personas investigadoras con el total de mujeres que contestan la encuesta.

Área del conocimiento	Total personas investigadoras FONDECYT	Investigadoras FONDECYT que responden encuesta
Ciencias naturales	827	119
Ingeniería y Tecnología	231	36
Ciencias Médicas y de la Salud	173	48
Ciencias Agrícolas	146	27
Ciencias Sociales	255	100
Humanidades	253	49
Respondieron en total 379 de 380 investigadoras		

Diagrama 2: Total de personas investigadoras, Total de investigadoras FONDECYT que responden la encuesta según área del conocimiento a la que pertenecen.

Respecto a la pregunta sobre la tenencia de hijos/as, las investigadoras FONDECYT responden en su gran mayoría de forma afirmativa (71% respecto al total), mientras que un 28 % responde negativamente a la interrogante. Sólo 4 personas no responden.

¿Tiene hijos?	Si	No	NR
Número de investigadoras	269	107	4
Porcentaje de investigadoras	71%	28%	1%
Respondieron en total 379 de 380 investigadoras			

Diagrama 3: Número y porcentajes de investigadoras FONDECYT con o sin hijos

¹ Los datos considerados aquí respecto del total de investigadoras y total de personas investigadoras FONDECYT, refieren al período de tiempo entre los años 2009 (cuando comienza el beneficio referido en la encuesta) y 2011. Estos datos fueron extraídos de la base de datos proporcionada por FONDECYT el 26 de noviembre del 2012.

Ante la interrogante *¿Usted ha adoptado o tenido hijos desde el año 2009?*², un 82% de las investigadoras FONDECYT responden que no, mientras que un 17% contesta afirmativamente.

¿Usted ha adoptado o tenido hijos desde el año 2009?	Si	No	NR
Número de investigadoras	64	311	5
Porcentaje de investigadoras	17%	82%	1%
Respondieron un total de 380 investigadoras			

Diagrama 4: Número y porcentaje de investigadoras FONDECYT que tienen o han adoptado hijos/as desde el 2009.

Un 77% de las investigadoras FONDECYT afirman conocer el beneficio que permite la extensión del periodo para efectos de la evaluación de productividad científica de mujeres que han tenido o adoptado hijos/as en los 5 años previos a la postulación. En contraste, un 22% respondió que no lo conocía y sólo 3 personas no respondieron a esta pregunta.

¿Usted sabe que desde el año 2009 FONDECYT permite la extensión del periodo para efectos de la evaluación de productividad científica de investigadoras que han tenido o adoptado hijos en los 5 años previos a la postulación? [...]	Si	No	NR
Número de investigadoras	294	83	3
Porcentaje de investigadoras	77%	22%	1%
Respondieron un total de 380 investigadoras			

Diagrama 5: Número y porcentaje de investigadoras FONDECYT que conocen o no conocen el beneficio proporcionado para mujeres que hayan tenido o adoptado hijos en los 5 años previos a la postulación del proyecto.

Un 61% del total de investigadoras FONDECYT afirma no conocer los requisitos para acceder al beneficio/derecho mencionado anteriormente; mientras que un 37% del total afirma sí conocerlo. Son 7 mujeres las que no responden esta pregunta.

¿Usted conoce los requisitos para acceder a este beneficio/derecho?	Si	No	NR
Número de investigadoras	141	232	7
Porcentaje de investigadoras	37%	61%	2%
Respondieron un total de 380 investigadoras			

Diagrama 6: Número y porcentaje de investigadoras FONDECYT que conocen o no conocen el beneficio/derecho ya mencionado.

² Esta pregunta refiere al año 2009 pues es aquí cuando comenzó la medida de extensión del periodo para efectos de la evaluación de la productividad científica en investigadoras que hayan tenido o adaptado hijos/hijas en los 5 años previos a la postulación.

Ante la pregunta *¿Usted ha postulado en algún Concurso FONDECYT Regular o Iniciación en Investigación desde el año 2009?*, un 93% responde que sí, mientras que un 7% contesta negativamente.

¿Usted ha postulado en algún Concurso FONDECYT Regular o Iniciación en Investigación desde el año 2009?	Si	No
Número de investigadoras	352	26
Porcentaje de investigadoras	93%	7%

Diagrama 7: Número y porcentaje de investigadoras FONDECYT que han o no postulado a algún Concurso FONDECYT Regular o Iniciación en Investigación desde el año 2009.

Muchas mujeres que no habían tenido hijos/as contestaron a la pregunta: *¿Usted ha hecho uso de este beneficio/derecho?* Debido a esta situación, se realizó un filtro en donde se descartaron las respuestas de todas las mujeres que no habían tenido hijos/as desde el 2009. Esto nos permitió obtener un resultado más cercano a la realidad de las investigadoras FONDECYT encuestadas, de las cuales un 52% respondió que sí había hecho uso de este beneficio/derecho. En contraste, un 48% afirmó no haberlo hecho.

¿Usted ha hecho uso de este beneficio/derecho?	Si	No
Número de investigadoras	32	30
Porcentaje de investigadoras	52%	48%

*Sólo se consideró a las investigadoras que respondieron que si tenían hijos(as) desde el 2009. Por lo tanto el universo considerado aquí es de 64 investigadoras. Salvo dos personas no contestaron a la pregunta

Diagrama 8: Número y porcentaje de investigadoras FONDECYT que hicieron o no uso de este beneficio/derecho.

Dado que en la pregunta dirigida sólo a aquellas investigadoras que hubiesen hecho uso del beneficio/derecho (*¿Cree que esto ha mejorado sus posibilidades de acceder o adjudicarse un fondo FONDECYT?*), no fue respondida exclusivamente por este grupo señalado; fue necesario realizar nuevamente un filtro de las respuestas proporcionadas, incluyendo solo aquellas brindadas por las mujeres que respondieron afirmativamente a la pregunta anterior. Es así que se obtiene los siguientes resultados:

Un 84,4% del total responde que sí ha mejorado sus posibilidades de acceder o adjudicarse un fondo FONDECYT, mientras que un 12,5% contesta negativamente ante la interrogante. Sólo una investigadora no responde.

Si ha usado el beneficio/derecho, ¿cree que esto ha mejorado sus posibilidades de acceder o adjudicarse un fondo FONDECYT?	Si	No	NR
Número de investigadoras	27	4	1
Porcentaje de investigadoras	84,4%	12,5%	3,1%

La respuesta considerada aquí solo corresponde al de las investigadoras que respondieron que sí en la pregunta anterior. Por lo tanto, el universo considerado aquí es de 32 investigadoras.

Diagrama 9: Número y porcentaje de investigadoras FONDECYT que creen que el beneficio/derecho ha mejorado o no sus posibilidades de acceder o adjudicarse un fondo FONDECYT.

Ahora bien, de acuerdo a las 30 investigadoras FONDECYT que sí han tenido hijos/as pero no han hecho uso del beneficio/derecho, a la pregunta *Si no ha hecho uso de este beneficio/derecho, cuéntenos ¿por qué?*, un 46% indica que no conocía el beneficio/derecho y no sabía cómo acceder a él. Por otro lado un 13% conocía el beneficio pero decidió no hacer uso de este. Por último, un 40% no responde o señala otro argumento.

Si no ha hecho uso de este beneficio/derecho, cuéntenos ¿por qué?	No conocía el beneficio/derecho	No sabía cómo acceder a este beneficio/derecho	Conocía el beneficio, pero decidí no hacer uso de éste	Otro	No responde
Número de Investigadoras	7	7	4	7	5
Porcentaje de Investigadoras	23%	23%	13%	23%	17%

Diagrama 10: Número y porcentaje de investigadoras FONDECYT que responden a las diversas alternativas de la pregunta: Si no ha hecho uso de este beneficio/derecho, cuéntenos ¿por qué?

4. RESULTADOS DE CARÁCTER CUALITATIVO DE LA ENCUESTA

En los comentarios realizados por las investigadoras FONDECYT encuestadas, en general se encontró una recepción positiva del beneficio, independiente de no haber tenido hijos/as, de haber accedido al beneficio/derecho o incluso, de conocerlo con anterioridad. En relación a lo anterior, en varios casos se felicita a la institución por la instauración de éste beneficio/derecho, ya que atiende a una problemática real de las investigadoras; además de proponer ciertas ideas para mejorarlo.

- ***El beneficio/derecho atiende a una problemática concreta: inequidad de género***

Se considera que el beneficio/derecho favorece a las investigadoras que son madres, al disminuir concretamente la inequidad de género. Por lo tanto, se puede desprender de lo anterior, que el beneficio/derecho ha atendido a una problemática real que se presenta en las investigadoras FONDECYT.

“Me parecen excelentes todas las iniciativas de igualdad que se han impulsado desde FONDECYT. ¡Felicitaciones!” (Investigadora FONDECYT 2012).

“Me parece que esta opción constituye un gran avance en disminuir las desigualdades de género. No existía en la época en que tuve a mis hijos desgraciadamente, pero la valoro enormemente” (Investigadora FONDECYT 2012).

“Encuentro que CONICYT es un buen ejemplo de equidad de género.” (Investigadora FONDECYT 2012).

“Me pareció bien la medida tomada ya que es real que la productividad de la mujer disminuye considerablemente después de haber tenido su hijo. Este período se puede extender hasta los tres primeros años de vida del hijo.” (Investigadora FONDECYT 2012).

- ***El beneficio/derecho en relación al desarrollo de la profesión y la investigación***

El beneficio/derecho promueve el desarrollo profesional de las mujeres e incentiva su inserción en la investigación científica al incorporar sus especificidades de género.

“Estimo que es una medida de apoyo al desarrollo de la investigación de las mujeres.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Creo que es un beneficio que incentiva el desarrollo profesional y personal de las investigadoras.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Todas las medidas que mejoren la equidad entre géneros, reconociendo la diferencia entre ellos me parecen adecuadas. Además es un incentivo para la inserción de más mujeres en la ciencia en nuestro país.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Me parece una buena solución para que las mujeres podamos ser comparadas de una mejor forma con los hombres en términos de productividad científica y en el trabajo en general.” (Investigadora FONDECYT 2012)

▪ ***El beneficio/ derecho y la tensión entre los roles de madre y profesional en la mujer***

El beneficio/derecho viene a resolver en cierta medida la tensión que se genera en las investigadoras, entre su rol de madre (demandante e insustituible) y de investigadora con alto nivel de productividad.

“Es una magnífica medida dar este beneficio a las mujeres que tienen hijos o adoptan, pues les permiten hacer compatible sus tareas de madre (insustituibles) con sus obligaciones como investigadora. Gracias.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Encuentro que tanto este beneficio como la prórroga del comienzo de los proyectos cuando se está con periodos pre y posnatal son excelentes iniciativas y favorecen a las mujeres que deciden ser madres e investigadoras a la vez.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“En mi opinión este beneficio es muy importante ya que las investigadoras jóvenes pueden acceder a tener hijo y trabajar.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Excelente iniciativa el reconocer las diferencias de género, especialmente lo que supone para nosotras tener el mismo nivel de productividad que los hombres y lidiar con nuestros otros roles. Son un ejemplo a seguir para otras instituciones similares.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Es excelente que se favorezca hacer compatible la maternidad con las exigencias de la investigación científica. ¡Gracias!” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Me parece muy importante el apoyo a las mujeres investigadoras jóvenes, con el objeto de lograr que ambos roles que cumple la mujer puedan resultar en forma exitosa.” (Investigadora FONDECYT 2012)

- ***El beneficio/derecho abre puertas para profundizar en otras inequidades de género***

Si bien el beneficio/derecho es evaluado positivamente en los comentarios, en ciertos casos se afirma que es necesario seguir profundizando en las temáticas asociadas a la paternidad y la maternidad, ya que, hay otras demandas que implica el cuidado de los/as hijos/as que no han sido considerados. Tal como enfermedades, mayor número de hijos/as o simplemente, considerar que la laguna de productividad por los roles parentales es mayor a un año.

“Si bien valoro que las mujeres tengan estos beneficios, también hay padres que pueden sufrir una enfermedad grave de sus hijos menores de 18 años, lo cual limita la productividad de ambos padres, independiente del sexo.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Considera solo una ampliación de plazo, sin considerar que si son más hijos, por la misma razón que motiva el beneficio el plazo podría ampliarse más (no duplicarse, pero si ampliarse en algo)” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Creo que la laguna de productividad es mayor a un año.” (Investigadora FONDECYT 2012)

- ***El beneficio/derecho podría potenciar la productividad científica***

Este beneficio/derecho no sólo favorecía a las investigadoras, sino que además, mejoraría la eficiencia de los proyectos.

“Creo que es excelente la posibilidad que da CONICYT para permitir la maternidad de las investigadoras jóvenes. Este beneficio sin duda mejorara la productividad y hará más eficiente el desarrollo de los proyectos.” (Investigadora FONDECYT 2012).

- ***Sugerencias para mejorar el beneficio/derecho***

Se necesita mayor difusión. Específicamente información sobre en qué consiste el beneficio/derecho, como en la forma en que hay que acceder a él, ya que aún hay mucha gente que no tiene estos conocimientos. Se sugiere además, que su difusión incentivaría la participación de investigadoras con hijos en proyectos.

“Me parece muy bueno este beneficio para la mujer, pero hay poco difusión de que existe y como acceder a este beneficio.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Incluir mayor información en las bases del concurso, pues la que aparece es muy escasa y no explica los pasos que debemos seguir las investigadoras con hijos.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Es necesario difundir este beneficio, pues personas jóvenes que tienen hijos y han postulado a proyectos de mi entorno, no lo conocen” (Investigadora FONDECYT 2012)

Por otra parte, se sugiere que el beneficio/derecho debería tener un carácter más inmediato, y por ende, que a las mujeres con hijos/as automáticamente se les asigne este mismo durante la postulación.

“Me parece excelente medida. No debería ser opcional sino automático.” (Investigadora FONDECYT 2012)

Además, se considera que el beneficio/derecho debería extender su cobertura, mediante la ampliación de años considerados para medir la productividad científica de las investigadoras.

“Creo que los beneficios deberían extenderse a un plazo mayor, 2 años de gracia, porque, en general, las exigencias actuales para los jóvenes son muy demandantes.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Pienso que el beneficio debería a expenderse hasta niños hasta 9 o 10 años, pues la crianza igual es muy demandante en los primeros años de colegio.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Creo que en concordancia con la extensión del post natal a 6 meses, el período de extensión de este beneficio (que creo es 1 año más) debiera aumentarse, porque en la práctica es casi 1 año sin trabajar si se considera el pre natal también”. (Investigadora FONDECYT 2012).

- **Otras ideas o sugerencias**

“Sugiero que similar a lo que ocurre en otros países para potenciar la participación de la mujer, se asigne un puntaje por ser minoría en el área de la ciencia” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Me parece que la línea de acción es la correcta, pero es necesario complementarla con otras iniciativas para la incorporación de científicas a los proyectos de investigación, manteniendo siempre la excelencia académica.” (Investigadora FONDECYT 2012)

Ahora bien, a pesar de tener hijo/a(s) después del 2009 varias investigadoras no hicieron uso del beneficio/derecho dispuesto por FONDECYT por diversos motivos que muchas veces fueron especificados en los textos que acompañaban las preguntas 10 y 11 de la encuesta.

- **Embarazo:** Varias de las mujeres que se encontraban embarazadas al momento de postular al concurso FONDECYT; mostrándose además interesadas tanto en conocer el beneficio como de postular en una próxima oportunidad:

“Al momento de postular al proyecto que lidero actualmente estaba embarazada de mi primera hija por lo que no fue necesario. Sí planeo usarlo para mi próxima postulación.” (Investigadora FONDECYT 2012)

- **Desinformación:** Hay investigadoras que no conocían el beneficio o no sabían cómo acceder a él, por lo que sugieren mayor difusión.

Además, de acuerdo a algunas de las respuestas escritas, se deduce que muchas no entendían de qué se trataba el beneficio por el que se les estaba preguntando, ya que, por ejemplo, se consultó si podía aplicarse el beneficio de extensión del período de medición de la productividad científica en su actual proyecto ya adjudicado. Desde este lugar, se puede sugerir que es posible que haga falta mayor circulación de información y/o la existencia de algún tipo de asesoramiento que revierta estas situaciones de desinformación que no son menores de acuerdo a las cifras (un 8% de las encuestadas afirman que no accedieron al beneficio por desconocimiento de este mismo o de sus mecanismos de postulación) y a los testimonios narrativos.

- **Dificultades asociadas a la maternidad:** Algunas investigadoras que conocían el beneficio decidieron de todas formas no postular a éste. La explicación fue que el cuidado de los/las hijos/as limitó sus posibilidades de acceder al beneficio tanto por la inexperiencia en el área de la crianza como por el tiempo que exige tener hijos/as.

“El tener hijos limita la posibilidad de tener trabajo adelantado para postular, por lo tanto estaba esperando tener más datos de mi investigación.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Al momento de tomar la decisión no tenía experiencia en la crianza de hijos.” (Investigadora FONDECYT 2012)

Si bien sólo se da una explicación general sobre cuál fue la dificultad que se presentó a la hora de acceder al beneficio/derecho otorgado por FONDECYT, hay claridad en que ésta se relaciona directamente con las demandas que implica la maternidad y por ende, la crianza de hijos/as. Es

así, que una vez más se reafirma en los textos de las investigadoras que la maternidad es una temática que afecta la productividad de estas mismas, siendo necesaria la instalación de políticas de equidad de género que colaboren en revertir esta situación.

- ***Propuestas para FONDECYT***

Se generaron ciertas propuestas por parte de éstas investigadoras, tales como, ampliar el período de evaluación de la productividad científica de las mujeres, dado lo demandante que es la crianza de los/las hijos/as; conocer la experiencia de otras investigadoras que hayan hecho uso de este beneficio; y generar un mecanismo en donde al momento de postular se dé curso automáticamente al beneficio en investigadoras con hijos/as.

“FONDECYT da un año de gracia en términos de publicaciones a investigadoras que han tenido hijos. No obstante, los dos primeros años de los niños son extremadamente demandantes, por lo cual el período debería extenderse.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“En el caso de mujeres que postulan al FONDECYT sería bueno considerar el tener hijos en la postulación, y si estos son menores de 5 años, inmediatamente dar curso al beneficio.” (Investigadora FONDECYT 2012)

“Sería bueno poder conocer experiencias de investigadoras que han hecho uso del beneficio, pros y contras para poder evaluar poder acceder a él. Gracias por esta instancia de información.” (Investigadora FONDECYT 2012)

Finalmente, el desglose descriptivo realizado sobre las respuestas narrativas de las encuestadas, nos permite conocer la evaluación que realizan del beneficio/derecho investigadoras que si bien no han accedido al beneficio, si han sido madres, reconociendo las dificultades que trae aparejado este rol al buscar compatibilizarlo con el desarrollo de una carrera investigativa.

Si bien hay un 12,5% de las encuestadas que han accedido a este beneficio/derecho y que piensan que éste no mejora sus posibilidades de adjudicarse un fondo FONDECYT; éstas no realizan ningún comentario que pueda explicar su opinión. Incluso, algunas investigadoras que no habían accedido al beneficio/derecho y que pensaban que éste no podía mejorar sus posibilidades de adjudicarse algún fondo para la investigación de FONDECYT, generaron comentarios, pero sin explicar a qué se debía su opinión.

5. CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA

- **Respecto a los resultados cuantitativos se puede sintetizar lo siguiente:**

La composición etaria de las investigadoras FONDECYT que respondieron la encuesta se concentra en el rango de 36 a 45 años con un total 177 mujeres (46,7% del total). Por otra parte, en la caracterización de las investigadoras por área de conocimiento se destacaron las ciencias naturales con un 31% del total y las ciencias sociales que concentraron un 26% del total.

También se mostró que la mayoría de las investigadoras FONDECYT consideradas tuvieron hijo/as (71% respecto al total). Sin embargo, esta cifra disminuye al considerar solamente aquellas que han tenido o adoptado hijos/as desde el 2009 (17% del total)

Ahora bien, respecto a los conocimientos que estas mujeres tenían en torno al beneficio/derecho consultado, podemos decir que un 77% de ellas si lo conocían, pero que un 61% no sabía cuáles eran los requisitos para acceder a éste.

De estas investigadoras encuestadas, se concluyó que un 52% si había hecho uso del beneficio/derecho; y que un 84,4% del total consideraba que éste había mejorado sus posibilidades de acceder o adjudicarse un fondo FONDECYT.

Además, se determinó que las investigadoras que más usan este beneficio/derecho pertenecen a las ciencias naturales; mientras que, las que menos lo utilizan adscriben al área de las humanidades o de ingeniería y tecnología.

- **Respecto a los resultados cualitativos se puede sintetizar lo siguiente**

La mayoría de las encuestadas que responden narrativamente a la pregunta 10 u 11, evalúan positivamente el beneficio/derecho. Consideran que este ha atendido a una problemática concreta de inequidad de género, mejorando las condiciones de la carrera profesional de la mujer que debe lidiar además con su rol de madre.

En razón de esta evaluación positiva, se realizan ciertos comentarios que tienen por finalidad mejorar la calidad del beneficio/derecho, solicitando por sobre todo mayor difusión. También es interesante como se sugiere otras “brechas” de género que deberían ser atendidas por la institucionalidad a la que pertenecen.